

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3936 *INGENIERÍA Y SISTEMAS DE ENSAYO NO DESTRUCTIVOS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 29 de junio de 2026, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la entidad Ingeniería y Sistemas de Ensayo No Destructivos, S.A. (en adelante, la "Sociedad") adoptó, por unanimidad de todos los socios presentes, representantes del 100% del capital social, el acuerdo de transformar la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Ingeniería y Sistemas de Ensayo No Destructivos, S.L.", conservando su misma personalidad jurídica.

Asimismo, se hace constar que en la citada Junta General Universal se aprobó por unanimidad el Balance de Transformación de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2025, la anulación de la totalidad de las acciones representativas del capital social y su sustitución por participaciones sociales, adjudicándose a los socios en la misma proporción que ostentaban, así como la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma jurídica y la continuidad del actual órgano de administración.

Al haberse adoptado el acuerdo de transformación en Junta General Universal y por unanimidad de todos los socios con derecho a voto, no procede el derecho de separación de los socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación adoptado y del balance presentado, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Boecillo, Valladolid, 29 de junio de 2026.- Administradores Solidarios, Don José Manuel Bernárdez Pérez y Don Carlos Rodríguez Juan.

ID: A260030129-1